

RIO GALLEGOS, 25 de septiembre de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 106.711/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 4 obra nota del docente Prof. Médico Luis Oscar NAVARRO solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, Asignatura: Anatomía, Fisiología y Química Humana y a tal fin adjunta la propuesta de Plan de Trabajo;

QUE a fs. 5 y consta Nota N° 223/2023 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 195/23 de la Secretaría Académica, mediante las cuales avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE a fs. 16 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs. 17 consta la inscripción de la estudiante Camila YABLANSECK;

QUE de fs. 18 a 26 consta CV, antecedentes y documentación de la postulante;

QUE a fs. 27 consta acta de la comisión evaluadora, donde se recomienda la designación de la estudiante Camila YABLANSECK., como Ayudante Alumna Ad-honorem de la asignatura: Anatomía, Fisiología y Química Humana;

QUE a fs. 28 consta notificación del acta a la estudiante;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 76/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Camila YABLANSECK. (DNI N° 42.225.021) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Anatomía, Fisiología y Química Humana" correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 25 de septiembre de 2023 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG